



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2018.-

VISTO:

La nota entrada a la FCNyCS. N° 871/18, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota del visto se solicita el reordenamiento de la cátedra Organismos Celulares del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Comodoro Rivadavia.

Que existe disponibilidad presupuestaria a partir del reordenamiento de la cátedra Biología General/Biología General y Celular. (R.CDFCN. N° 095/18).

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aumentar temporalmente la dedicación de simple a semiexclusiva a la MSc. **LAURA PEREZ** como Profesor Adjunto de la asignatura Organismos Celulares del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Comodoro Rivadavia, mientras dure el reordenamiento de la cátedra Biología General/Biología General y Celular a partir del 01/04/2018 (R.CDFCNyCS. N° 095/18).

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 096/18.-

Dra. Bárbara Ruzar Torreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.